



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

591 / 98

SALTA, 23 DIC. 1998  
Expediente N° 12.146/97

VISTO:

La Resolución Interna N° 435/98, mediante la cual se aprueba el dictamen emitido en unanimidad por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Uno (1) Cargo de Profesor Adjunto Regular Dedicación Exclusiva para la asignatura " CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior aconseja " 1°) Solicitar a la Facultad modificar la Resolución N° 435/98 para dar cumplimiento al Artículo 113 inciso 26 del Estatuto de la Universidad."

Que tratado el tema en el seno del Consejo Directivo de la Facultad, se aprobó realizar la modificación.

Que resulta necesario emitir el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 18/98 del 15/12/98)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Modificar la Resolución Interna N° 435/98 en la que se incluye el artículo 2°, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de la Lic. Maria Isabel MARGALEF GARCIA, en el cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura " CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Nutrición".

///... 2



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

...// 2

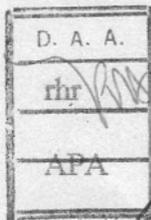
RESOLUCION INTERNA Nº

591 / 98

SALTA, 23 DIC. 1998

Expediente Nº 12.146/97

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Secretaria del Consejo Superior, postulante interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO